REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **069** **Fecha Estado:** 24/05/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520180085600	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	MARIA VICTORIA RAMIREZ PIEDRAHITA	Auto pone en conocimiento SE DECRETA LA INTERRUPCION DEL PROCESO, EN CONSECUENCIA, SE REPROGRAMARA OPORTUNAMENTE LA AUDICIENCIA INICIAL.	21/05/2021		
05001400301520180096900	Ejecutivo Singular	TRUST & SERVICES SAS	LUZ MERCEDES CALLE NARANJO	Auto termina proceso por pago SIN CONDENA EN COSTAS, DECRETA EL DESEMBARGO DE CUENTAS Y REMANENTES, SE ORDENA EL DESGLOSE Y ORDENA ARCHIVO	21/05/2021		
05001400301520190082500	Verbal	LUCA PUCCINI BEDOYA	ACRECER S.A.S.	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE REALICE EN DEBIDA FORMA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION DE LA SEÑORA MARIA ISABEL GUERRERO, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020	21/05/2021		
05001400301520190122600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA ELENA MOLINA CHICA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	21/05/2021		
05001400301520190122600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA ELENA MOLINA CHICA	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE $5.452.732, VALOR QUE SERA INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	21/05/2021		
05001400301520190122900	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	BEATRIZ HELENA PULGARIN RAMOS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE REALICE EN DEBIDA FORMA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	21/05/2021		
05001400301520190123700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	HEVER WALTER ALFONSO VICUÑA	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	21/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520190124600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE PORTAL DE BOMBONA P.H.	ALEXANDER MARTINEZ MARCELO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	21/05/2021		
05001400301520200001200	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	ISABEL CRISTINA ARROYAVE RUA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	21/05/2021		
05001400301520200013100	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JEFERSON FERNANDO MELENDEZ CALLEJAS	Auto pone en conocimiento SE AUTORIZA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR AVISO A LA PARTE DEMANDADA	21/05/2021		
05001400301520200013100	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JEFERSON FERNANDO MELENDEZ CALLEJAS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA EN ACUMULACION, PARA QUE REALICE EN DEBIDA FORMA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION DEL DEMANDADO.	21/05/2021		
05001400301520200038100	Ejecutivo Singular	MAVILL S.A.S.	RENDON INGENIERIA ELECTRICA SAS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA, APORTANDO LA EVIDENCIA DE COMO OBTUVO LA DIRECCION ELECTRONICA Y CONSTANCIA DEL RESULTADO DE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION.	21/05/2021		
05001400301520200067200	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VASQUEZ FLOREZ	NELSON DE JESUS ZAPATA OSORIO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	21/05/2021		
05001400301520200070100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	ALIRIO DE LOS MILAGROS PEREZ RESTREPO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL AR. 317 CGP., PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR	21/05/2021		
05001400301520200071100	Ejecutivo Singular	LUIS HERNANDO BERRIO OSORIO	DIEGO ALEJANDRO HURTADO SABOGAL	Auto pone en conocimiento SE TIENE NOTIFICADO EL DEMANDADO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, PRECLUIDO EL TERMINO QUE TIENE PARA CONTESTAR SE CONTINUARÁ CON EL TRAMITE SIGUIENTE.	21/05/2021		
05001400301520200075300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIPROC	JORGE LUIS HENAO CARDONA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	21/05/2021		

ESTADO No. **069** **Fecha Estado:** 24/05/2021 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520200075900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE IVAN VERGARA PARRA	Auto pone en conocimiento SE TIENE NOTIFICADO EL DEMANDADO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, PRECLUIDO EL TERMINO QUE TIENE PARA CONTESTAR SE CONTINUARA CON EL TRAMITE SIGUIENTE.	21/05/2021		
05001400301520200082400	Ejecutivo Singular	PARCELARIA MIRADOR DEL POBLADO P.H	RAUL DARIO ARISTIZABAL GIRALDO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL AR. 317 CGP., PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR	21/05/2021		
05001400301520200086000	Ejecutivo Singular	JOSE GABRIEL GONZALEZ ORTIZ	CARLOS ARTURO VALENCIA TORO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	21/05/2021		
05001400301520210000400	Ejecutivo Singular	ESTHEFANIA GONZALEZ LOPEZ	ALFARO DE JESUS DUQUE GALLEGO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	21/05/2021		
05001400301520210002800	Ejecutivo Singular	JOSE DELIO GOMEZ GOMEZ	LUIS FERNANDO MORENO MAYA	Auto pone en conocimiento TOMA ATENTA NOTA DE EMBARGO DE REMANENTES, SOLICITADO POR EL JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	21/05/2021		
05001400301520210005900	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE CASTRILLON RESTREPO	EDWAR ALEJANDRO CARDONA PEREZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	21/05/2021		
05001400301520210010800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO ORBISCOOP	FLOR ANGELA MURILLO LOPEZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL AR. 317 CGP., PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR	21/05/2021		
05001400301520210014200	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA LOS DUKES S.A.S.	NHORA JISELA VASQUEZ HURTADO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	21/05/2021		
05001400301520210028900	Ejecutivo Singular	MENTEL COLOMBIA S.A.S.	S Y D INGENIERIA S.A.S.	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	21/05/2021		

ESTADO No. **069** **Fecha Estado:** 24/05/2021 **Página:** **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520210029000	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ANDRES FELIPE QUINTERO ACEVEDO	Auto pone en conocimiento SE TIENE NOTIFICADO EL DEMANDADO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, PRECLUIDO EL TERMINO QUE TIENE PARA CONTESTAR SE CONTNUARÁ CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.	21/05/2021		
05001400301520210030900	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	YOBANI ALEJANDRO TAMAYO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA POR AVISO	21/05/2021		
05001400301520210031500	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	PAOLA ANDREA JIMENEZ SALAZAR	Auto requiere A LA ENTIDAD BANCO DAVIVIENDA.	21/05/2021		
05001400301520210034500	Verbal Sumario	BANCOLOMBIA SA	REDATEL S.A.	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE REALICE EN DEBIDA FORMA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA.	21/05/2021		
05001400301520210036700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	LUIS CARLOS PUERTA ROJO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL AR. 317 CGP., PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR	21/05/2021		
05001400301520210039100	Ejecutivo con Título Hipotecario	SOR MARIA SOSA CORREA	HERNAN DARIO MUÑOZ VALENCIA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL AR. 317 CGP., PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR	21/05/2021		
05001400301520210040000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUZ DORIDAM FANE ARANGO SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	21/05/2021		
05001400301520210040000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUZ DORIDAM FANE ARANGO SANCHEZ	Auto decreta embargo DE BIEN INMUEBLE	21/05/2021		
05001400301520210043100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JAMES ALEXANDER ESPINOSA ARBOLEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	21/05/2021		
05001400301520210043100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JAMES ALEXANDER ESPINOSA ARBOLEDA	Auto decreta embargo DE BIEN INMUEBLE Y ORDENA OFICIAR A TRANSUNION	21/05/2021		
05001400301520210043300	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JOSE CLEMENTE PEREA PEREA	Auto decreta embargo DE SALARIO Y DE BIEN INMUEBLE	21/05/2021		

ESTADO No. **069** **Fecha Estado:** 24/05/2021 **Página:** **5**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520210043300	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JOSE CLEMENTE PEREA PEREA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	21/05/2021		
05001400301520210043700	Verbal	DORIAN DE JESUS MORENO TAMAYO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda DECLARA FALTA DE COMPETENCIA Y SE ORDENA REMITIR AL JUZGADO 5° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL 20 DE JULIO MEDELLIN	21/05/2021		
05001400301520210043800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EDISON JAVIER GIRALDO HIGUITA	JOSE GILBERTO GIRALDO	Auto inadmite demanda	21/05/2021		
05001400301520210044600	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN DAVID GIRALDO CARDONA	Auto admite demanda SE ORDENA LA APREHENSION VEHICULAR, ORDENA COMISIONAR Y RECONOCE PERSONERIA	21/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LORENA FLOREZ MARIN

SECRETARIO (A)

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente, donde encontrará el auto pertinente, en caso que, el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico cmpl15med@cendoj.ramajudicial.gov.co, demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

Firmado Por:

MARIA LORENA FLOREZ MARIN

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 015 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0993c3ad15f9c8d2e96a1129a16907c40591b54ce154187f455f54fa7d97cf2**

Documento generado en 21/05/2021 01:26:26 PM